

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional LA-805030974-E/1-2026 AGSAL-01/126 para la contratación del **ARRENDAMIENTO PURO POR 36 MESES PARA VEHICULOS UTILITARIOS Y OFICIALES, INCLUYE: RENTA, SEGURO DE COBERTURA AMPLIA, DERECHOS VEHICULARES Y SERVICIO DE GPS DEL VEHICULO, NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LAS OPERACIONES DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO.** de acuerdo con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Fallo
\$ 3,665 00	31- marzo-2026 Hasta las 14:00 horas	31- marzo-2026 12:00 horas	08- abril-2026 10:00 horas	17- abril-2026 13:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad Medida
1	VEHICULO TIPO CAMION CHASIS A GASOLINA CON CAPACIDAD DE CARGA DE 3.5 TON VEHICULO TIPO CAMIONETA PICK UP TM CABINA REGULAR AC 2 PUERTAS VEHICULO TIPO CAMIONETA CHASIS TM CABINA REGULAR AC 2 PUERTAS VEHICULO TIPO CAMIONETA VAN UTILITARIA 4 PUERTAS VEHICULO COMPACTO TM AC 4 PUERTAS VEHICULO TIPO SEDAN TM AC 4 PUERTAS VEHICULO TIPO SEDAN TA-AC 4 PUERTAS/ HEV	2 24 2 2 42 3 1	CAMION CAMIONETA CAMIONETA CAMIONETA AUTOMOVIL AUTOMOVIL AUTOMOVIL

- La convocatoria se encuentra disponible para su consulta en la página electrónica de Aguas de Saltillo en la dirección [https://www.aguasdosaltillo.com](https://www.aguasdosaltillo.com.mx/portal-aguasdesaltillo.com). Las bases de la licitación están disponibles para venta a través de correo electrónico a partir del 24 al 31 de marzo del 2026, en las siguientes direcciones electrónicas: [0224126@aguasdesaltillo.com](mailto:0224126@aguasdesaltillo.com).
- Podrá asistir cualquier persona a los diferentes actos de esta licitación en calidad únicamente de observador, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su asistencia.
- La forma de pago de las Bases deberá realizarse mediante depósito o transferencia bancaria en la cuenta Número 0106291449, del banco BBVA Bancomer, cuenta clave 01207800/1062914496, perteneciente a la CONVOCANTE (Aguas de Saltillo S.A. de C.V.)
- La o las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y, el acto de fallo; se realizarán de manera presencial, sin perjuicio de que el fallo y la junta de aclaraciones pueda notificarse por escrito conforme a lo dispuesto en Ley.
- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de marzo del 2026 a las 12:00 horas en la sala de juntas del tercer piso de las oficinas de Aguas de Saltillo, S.A. de C.V., ubicado en: Blvd. Venustiano Carranza No. 1819 Colonia Republica, C.P. 25280, Saltillo, Coahuila. Será necesario presentar comprobante de pago de bases para participar en la junta de aclaraciones.
- preguntas de forma anticipada al acto o vía correo electrónico o bien, presentando las preguntas durante la celebración de la junta de aclaraciones.
- El Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas será el día 08 de abril del 2026 a las 10:00 horas en la sala de juntas del tercer piso de las oficinas de la convocante en Blvd. Venustiano Carranza No. 1819 Colonia Republica, C.P. 25280, Saltillo, Coahuila. No se permitirá el envío de propuestas por servicio postal o por medios remotos de comunicación electrónica.
- El fallo se dará el día 17 de abril del 2026 a las 13:00 horas en sala de juntas del tercer piso de oficinas de Aguas de Saltillo en Blvd Venustiano Carranza No. 1819 Colonia Republica, C.P. 25280, Saltillo, Coahuila.
- Estos puntos son comunes a la licitación.
- La procedencia de los recursos es: Propios
- No podrán participar personas que se encuentren en los supuestos del Art. 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Las condiciones de pago, serán dentro de un plazo de treinta (30) días contados en el mismo mes que sea emitida la factura del arrendamiento, así como recibida y aprobada la factura por la Gerencia de Administración y Finanzas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas.
- La forma de adjudicación: Se valorará el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y se asignará al postor que entre las cotizaciones tenga la mejor oferta técnico-económica.
- Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán bajo el procedimiento de puntos y porcentajes.
- En igualdad de condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se preferirá a las personas físicas o morales que hayan acreditado ser Proveedores Salariadamente Responsables, como factor para determinar la adjudicación.
- Los proponentes deberán contar con el registro vigente en el Padrón de Proveedores y Contratistas de la Administración Pública Municipal de Saltillo bajo el carácter de Proveedor y/o Contratistas (requisito indispensable).
- La participación conjunta en este proceso de licitación no está permitida.
- No habrá anticipo.

Saltillo, Coahuila 24 de marzo del 2026



**ING. IVÁN JOSÉ VICENTE GARCÍA**  
GERENTE GENERAL DE AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V.  
Rubrica